

A C T A N° 1354

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas/ del día veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Bernardo Alfredo Montoya, los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey, Juan Fernández Bedoya, Sergio Alfredo Martínez/ y Silvano Raúl Becerra, para considerar: PRIMERO: Tribunal Examinador de aspirantes a los cargos de Jueces de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca, Ibarreta y / Estanislao del Campo, eleva resultado de exámenes (Nota N° 2983/81-Sec. Adm. y /// Sup.). Visto las Actas labradas por el Tribunal Examinador encargado de recepcionar los exámenes a los aspirantes a cubrir los cargos de Jueces de Paz de Menor / Cuantía de las localidades indicadas, ACORDARON: Disponer la exhibición del orden de mérito resultante de la calificación elevada por el Tribunal Examinador, por / el término de cinco días hábiles, durante el cual las pruebas y calificaciones // respectivas permanecerán en la Secretaría de Superintendencia a disposición de // los interesados. SEGUNDO: Juez en lo Criminal y Correccional de la Tercera Cir-/ cunscripción Judicial Dr. Juan Esteban Fleita, su pedido (Nota N° 2918/81-Sec./// Adm. y Sup.). Visto y considerando la nota referida y atento a las razones expresa das, ACORDARON: Tener presente y autorizar a la Secretaría Administrativa a convo car al aspirante que corresponda de la lista de orden de mérito confeccionada por Acuerdo N° 1346, punto 10°, a efectos de que realice los trámites previos a la in corporación. TERCERO: Concurso de antecedentes para Asistente Social. Visto la ne cesidad de dotar al Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Las Lomitas, de/ un Asistente Social; atento a la naturaleza del cargo previsto en el Art. 3° de / la Ley N° 399, ACORDARON: 1°) LLamar hasta el día 30 de octubre próximo, a Concur so de antecedentes para cubrir un cargo de Asistente Social en la Tercera Circuns cripción Judicial con asiento en Las Lomitas. Los interesados deberán presentar / la solicitud respectiva por ante la Secretaría Administrativa, con los anteceden tes de que quieran valerse, e igualmente podrán remitirla por pieza postal certi ficada. 2°) Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar tres publicacio-/ nes en un Diario local. CUARTO: Presidente de la Cámara en lo Criminal y Correc-/ cional Dr. Eduardo Manuel Hang, su pedido (Nota N° 2926/81-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el magistrado que se menciona en el epígrafe solicita se le abonen los días no usufructuados de la licencia correspondiente a la Feria/ Judicial de enero de 1980; atento al informe de Secretaría del que surge que el pe

///...

//..ticionante ha reiterado en otras ocasiones la concesión de la misma, denegándose la por razones de servicio (V. Acuerdos N°s. 1301, punto 12° y 1323, punto /// 10°), las que aún subsisten, conforme al Régimen de Licencias de este Poder Judicial deviene procedente acceder a lo solicitado. Por ello, ACORDARON: Disponer que por División Contaduría se liquide y pague el importe correspondiente a veinticuatro (24) días de sueldo actual, en concepto de vacaciones no gozadas por el peticionante. QUINTO: Auxiliar de Cuarta Teresa Vilda Stefani, su comunicación (Nota/ N° 2959/81-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida por la cual la agente que se / menciona comunica que hará uso de la FERIA compensatoria pendiente de usufructuar a partir del día 22 del corriente mes; atento a lo resuelto por Acuerdo N° 1352, / punto 14°, ACORDARON: Tener presente. SEXTO: Oficial Mayor Ramona Colombo de Suarez, solicita segunda parte de licencia por maternidad y FERIA Judicial (Notas // N°s. 2970 y 2972/81-Sec. Adm. y Sup.). Visto las notas aludidas, el Certificado de Nacimiento acompañado y atento a lo dispuesto por los Arts. 20° y 15° respectivamente del Régimen de Licencias de este Poder Judicial; teniendo en cuenta lo re- / suelto en Acuerdo N° 1346, punto 6° y el informe de Secretaría del que surge que / la agente cumplió tareas durante la pasada FERIA Judicial, ACORDARON: Conceder a / la peticionante la segunda parte de licencia por maternidad, a partir del día 13 / del corriente mes y hasta el 31 de octubre próximo y la correspondiente a la Fe- / ría Judicial desde el 2 al 13 de noviembre del corriente año, inclusive. SEPTIMO: 3ras. Jornadas Rioplatenses de Derecho (Nota N° 2928/81-Sec. Adm. y Sup.). Visto la invitación recibida para participar de las "3ras. Jornadas Rioplatenses de Dere- / cho", organizadas por el Colegio de Abogados del Uruguay y el del Departamento Ju- / dicial de San Isidro, a realizarse en la ciudad de San Isidro, Provincia de Bue- / nos Aires, durante los días 1, 2 y 3 del mes de octubre próximo, ACORDARON: Desig- / nar al señor Ministro doctor Silvano Raúl Becerra para que asista al evento en re- / presentación de este Poder Judicial, con gastos de inscripción, traslado y viáti- / cos correspondientes pagos. OCTAVO: Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo / Civil y Comercial Dr. José Luis Ramón Pignocchi, su pedido (Nota N° 2984/81-Sec. / Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el magistrado que se mencio- / na en el epígrafe solicita se auspicie su asistencia al Simposio Interamericano / que se celebraría en la ciudad de Buenos Aires a partir del día 22 de octubre pró- / ximo; atento a que de acuerdo a normas preestablecidas por este Superior Tribu- // nal, el auspicio oficial para la concurrencia a Seminarios, Congresos, Simposios, Jornadas, etc., se hace siguiendo un orden entre los magistrados y funcionarios a

///...

